



SALTA, 17 ABR 2017

RESOLUCIÓN N° 103
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8882/2017-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Prof. Marta Raquel Vásquez, Secretario de Educación y Cultura de SADOP, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**Juegos y Software Educativo**”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará desde el 21 de Abril al 03 de Junio de 2017, en Salta Capital, Orán y Tartagal, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

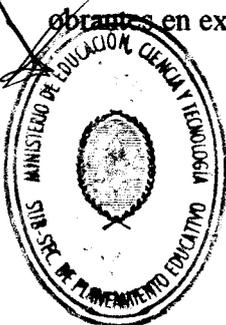
Que los destinatarios de la acción serán Docentes y Directivos de Educación Inicial, Primaria y Educación Secundaria pertenecientes a Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia de Salta;

Que los objetivos principales son:

- Promover el uso pedagógico y pertinente de juegos y software educativos para la construcción de aprendizajes que redunden en nuevas y múltiples experiencias.
- Emplear juegos educativos en entornos reales y virtuales.
- Reconocer las principales herramientas y comandos de diversos software educativos.
- Adquirir criterios para la selección de actividades utilizando el juego desde una perspectiva pedagógica.
- Adecuar el entorno de un juego o software educativo a objetivos y actividades pedagógicas;

Que los responsables de la capacitación serán: Prof. Ricardo Jesús Félix Escobar, Prof. Iris Eugenia Guzmán, Téc. Sup. Esteban Sergio Suárez, Prof. Laura Ester Campero, Lic. Julio César Corimayo y Prof. Luis Alfredo Cayo, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN Nº 103
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE Nº 140-8882/2017-0

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Juegos y Software Educativo**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. Marta Raquel Vásquez, Secretario de Educación y Cultura de SADOP, destinada a Docentes y Directivos de Educación Inicial, Primaria y Educación Secundaria pertenecientes a Instituciones Públicas y Privadas, que se realizará desde el 21 de Abril al 03 de Junio de 2017, en Capital, Orán y Tartagal de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta